

CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN,
DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR SOCIAL AL SERVICIO
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS
ORGANISMOS AUTÓNOMOS. (B.O.N. Nº 191, DE 26 DE SEPTIEMBRE)

ACUERDO DEL TRIBUNAL

PAVÓN SORIA, MARÍA JESUS

- **Reclamación:** Solicita que se valore el título de inglés presentado por la persona.

Resolución: Desestimada.

El conocimiento de inglés no ha sido debidamente acreditado, el documento aportado no acredita el conocimiento de inglés de conformidad con el Anexo de la convocatoria.

RECALDE YOLDI, JESUS ENRIQUE

- **Reclamación:** Solicita que se revise la puntuación del apartado a.2) de los servicios prestados en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Resolución: Estimada.

Se valoran los servicios alegados por la persona interesada en el apartado a.2).

- **Reclamación:** Solicita que se revisen las puntuaciones de todas las solicitudes de la convocatoria.

Resolución: Estimada parcialmente.

Se procede a la revisión de las puntuaciones y se constata que la valoración de los méritos de las personas participantes es acorde al baremo de la convocatoria.